

**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS**Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 08/10/2021

Versión: 002

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS**I. INFORMACION BASICA**

DIA MES AÑO

08 /06/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NATALIA CUARTAS URREA

DEPENDENCIA

11301 DABS

II. INFORMACION CONTRATONIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN ROSERO LOPEZNo. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 1.088.293.664 DE PEREIRACLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. DEL CONTRATO: 2023-1206FECHA DEL ACTA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2023FECHA DE TERMINACION: 08 DE MAYO DE 2023CDP: 1235RP: 1399 Código (Rubro Presupuestal): 11301.2320202009450303203791119-001VALOR TOTAL: \$8.400.000ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDAVALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$2.800.000=CUENTA No: 1364.0013.6448 AHORROSSALDO RESTANTE: \$ 0=

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara mediante (3) pagos parciales iguales, cada 30 días calendario cancelado por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE \$2 800 000, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer vigilancia y control.

PERIODO A PAGAR: 09 de abril al 02 de mayo 2023No. Planilla de aportes: 63117587

SOPORTES:

Pago de Pensión:

\$ 332.400=

Pago de Salud:

\$ 259.700=

ARL:

\$ 10.900=

1. Acta de Inicio: (solo la primera vez.).

2. Informe del contratista: # de folios _____

3. Informe del supervisor y/o interventor: # de folios _____

4. Otros: _____

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$ 2.800.000=

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO ___ SEGUNDO ___ TERCERO ___ X CUARTO ___ QUINTO ___ SEXTO ___ SEPTIMO ___ OCTAVO ___ NOVENO ___ OTROS ___

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".


FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.